



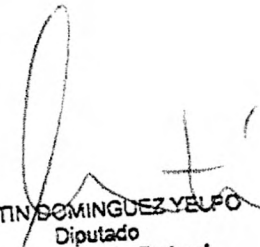
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

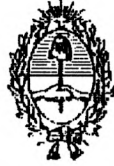
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias para que, de manera excepcional y dentro del plazo que dure el presente aislamiento social, preventivo y obligatorio, el Banco de la Provincia de Buenos Aires eleve el límite de extracción diaria de efectivo del que pueden disponer sus clientes en cajeros automáticos a \$25.000.

  
MARTIN DOMINGUEZ YELPEO  
Diputado  
Bloque Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

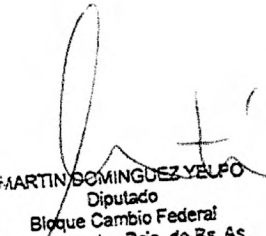
## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto tiene como finalidad aportar una alternativa para una problemática que se ha visto en cada fecha de cobro de estos últimos meses, donde largas filas se aglomeraron en torno a los cajeros automáticos, algo que pone en riesgo la salubridad pública en cuanto no se cumplimenta con el aislamiento social y preventivo necesario para evitar el contagio del COVID 19.

Especialmente en el área conocida como AMBA, donde se conglomeran más de catorce millones de personas, y donde nuestra Provincia aún continúa en fase anterior a la del resto del país para resguardar la salud de los ciudadanos, estimo importante atender a esta situación.

Tanto el Banco Nación, y otros Bancos Privados, han elevado el límite de extracción a \$30.000, por lo que entiendo que una solución como la que propone la presente Declaración es factible, al menos de manera excepcional mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPEO  
Diputado  
Bloque Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1556 / 20 - 21



La Plata, 8 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGILIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Gustavo Digilio".